



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR CJE/SG/108-13

PODER JUDICIAL

CC. FERNANDO FRANCO CRUZ Y CHRISTIAN
VIRIDIANA HERNÁNDEZ COLÍN
P R E S E N T E

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de cinco de septiembre de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan un ascenso laboral:

4345-13	Fernando Franco Cruz	Programador adscrito al Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado
4353-13	Christian Viridiana Hernández Colín	Oficial Judicial Adscrito a la Segunda Sala del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos; septiembre 10 de 2013
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO